

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Son la actualidad más palpitante. Políticos y periódicos se ocupan de ellos, dándoles la preferencia sobre otros de que antes mucho se ocupaban.

Copiamos algo de lo que sobre los mismos se escribe:

La intervención de Francia y la prudencia de España

Con este título publica nuestro querido compañero *El Correo Español* un importante artículo, cuyos son los párrafos, que siguen:

Ya no hay duda. Francia va á la intervención en Marruecos á paso de carga. «Peligra la vida de sus oficiales, jefes de las mehallas imperialistas, y es preciso hacer un esfuerzo para salvarlos y salvar igualmente la vida de los europeos residentes en Fez, sitiada hace días. Y más aún para salvar también el trono de Muley Hafid, comprometido por la insurrección de las kábilas berberiscas.» Este es el pretexto. Se ha liado la manta á la cabeza y... á Fez por todo.

En Casablanca y en Argelia, prepara en estos momentos las tropas, que han de emprender el movimiento sobre la capital religiosa del Imperio; ha hecho acto de presencia cerca de las naciones signatarias del Acta de Algeciras, anunciándoles su atrevido pensamiento, y con el apoyo de Inglaterra se lanza á la grave aventura de llevar sus armas en son de guerra y de conquista por el riñón mogrebino.

Y para esta empresa, Francia no se ha preocupado ni poco ni mucho de su «amiga» España. Quiere ser sola en la aventura, quiere ser la única nación que realice semejante hazaña.

Para Francia el Tratado de Algeciras, por lo que á España se refiere, es un mito. Inglaterra y Francia se entienden perfectamente, porque Inglaterra busca compensaciones allí donde las necesita y le convienen, porque en este litigio de Marruecos juegan muchos y muy importantes intereses, y no necesitan, por lo visto, de nuestra enojosa compañía.

Verdad es que el Reino Unido de la Gran Bretaña, fué el que nos hizo caer atados de pies y manos del lado de Francia por el famoso convenio secreto hispano-francés de octubre de 1904, como consecuencia de la Convención de Londres, celebrada en abril del mismo año, entre Inglaterra y Francia; y gracias al viaje del Emperador de Alemania, Guillermo II, á Tánger, que provocó la Conferencia de Algeciras, pudimos recuperar la personalidad que habíamos perdido para entender en los asuntos de Marruecos.

Los torpes Gobiernos de la Restauración, por aquel incomprensible tratado secreto, habían renunciado á todas las históricas aspiraciones nacionales del otro lado del Estrecho.

Pero el Acta de Algeciras ha sido violada, y no ciertamente por nosotros, que la hemos observado escrupulosamente en todas sus cláusulas, sino por quien estaba más obligada á cumplirla, por lo mismo que tenía más obligaciones hacia ella. Francia lleva su penetración á punto no comprendido en la Conferencia internacional de Algeciras, y olvida que no es ella sola la nación á quienes las reunidas en Algeciras otorgaron mandato y poderes para el fin civilizador que se les confiaba.

Francia, pues, se desliga de España en los momentos en que más necesaria era la alianza de los dos pueblos para el mejor cumplimiento de lo estipulado. No nos extraña, porque nunca hemos

recibido de nuestra «leal amiga» mejor correspondencia y estimación.

LA ACTITUD DE ALEMANIA

He aquí algo de lo que dice la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, órgano de la diplomacia alemana, en un artículo firmado por un diputado prusiano, von Raeth, agregado á la Legación de Alemania en dicha capital:

«En ningún caso Alemania puede admitir que Marruecos pase á estar de modo permanente bajo la influencia francesa exclusiva y preponderante.

«No se trata de un asunto de interés económico, sino de una cuestión de seguridad para el imperio alemán y para la paz europea.

«Porque la transformación del Africa del Norte en un imperio colonial francés constituye para Alemania un alarde de fuerza absolutamente intolerable.

«Un refuerzo del Ejército francés con las tribus guerreras del Atlas y las comarcas próximas desvanecería la inferioridad de los efectivos franceses enfrente de los alemanes y obligaría á Alemania á aumentar sus armamentos, aumentando así extraordinariamente el peligro de una guerra.

«El imperio alemán se opondrá, si es necesario, á esta pretensión por los medios más extremos, y es oportuno no dejar duda alguna á este respecto á M. Cruppi y á M. Delcassé, que se encuentra detrás de él.

«Hay que repetir lo que tantas veces se ha dicho:

«Alemania no piensa entrar por sí misma en Marruecos con las armas en la mano, y no ha pensado jamás en asegurarse privilegios económicos sobre las demás naciones.

«Nuestros intereses nos colocan hoy al lado de España.

«Una prolongación de la influencia española en el Norte de Africa parece deseable desde el punto de vista alemán.

«España que se ha consolidado en el interior después de la pérdida de sus preciosas colonias, parece apta y llamada por sus tradiciones á extender su dominio más allá de las columnas de Hércules.

«Sus esfuerzos hallarán todo el apoyo de Alemania.

Si estoy bien informado, España ha recibido del gabinete de Berlín la plena seguridad de su apoyo efectivo para el caso en que Francia intentase oponer dificultades á la acción española.

«Hay que relegar al reino de la fábula la idea de que Alemania ha exigido para su apoyo compensaciones territoriales.

«Un Marruecos, colocado bajo la influencia exclusiva ó dominante de España, responde á los actos y á las necesidades de la política alemana, con la condición de que sea asegurado el mismo trato económico á todas las naciones.»

Esto es de nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*:

DE SENTIDO COMÚN

La información de la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, reveladora de la actitud de Alemania en los asuntos de Marruecos, ha producido en los que no estaban en el secreto de esa actitud un movimiento de sístole respecto á Francia y otro de diástole hacia Alemania.

No ya la razón, el sentido común basta para convencerse de que la información del diario vieneses tendrá ó no autoridad oficial ú oficiosa; pero refleja lo que es evidentemente el pensamiento alemán. Alemania no puede ver con buenos ojos una nueva Galia en Marruecos, y para estorbarla dispuesta está á favorecer á España en cualquiera rivalidad que surgiera entre España y

Francia, y en todo caso, á favorecer los intereses españoles aunque no surgieran rivalidades.

La ocasión es solemnemente histórica, no por esa información periodística que no deja de tener más importancia de lo que alguien piensa, sino por el hecho de que lo que llamamos opinión pública ha caído en la cuenta de lo que le conviene hacer en vísperas de acontecimientos en que va á echarse la suerte de España en Africa.

Los aferrados á la teoría de la alianza hispano-francesa en Marruecos, no tenían más pretexto para justificar esa alianza que la armonía de relaciones que debe presidir á la política de España y Francia en las cuestiones marroquíes.

Pero recelando ahora que Francia va á su avío y que puede fácilmente ocurrir un choque de intereses ó aspiraciones de que surja espontáneamente la rivalidad, declaran que si llegara esto no podríamos meternos en aventuras y tendríamos que aguantar las imposiciones francesas por no estar en condiciones de resistirlas y rechazarlas con eficaz oposición.

Se contradicen y nos dan hecho el argumento contra la alianza franco-española que ellos defienden.

Armonía de relaciones con Francia queremos todos; pero ¿quién la garantiza? ¿Quién la asegura? Y cuando surja una rivalidad, atada á Francia nuestra impotencia, ¿quién defiende de sus imposiciones nuestros derechos?

La alianza con una nación respetable en todas las Cancillerías, y especialmente en la francesa; la alianza con Alemania no impide, antes asegura y garantiza la armonía de relaciones franco-españolas, y será salvaguardia y baluarte contra rivalidades posibles, ahora inminentes.

El argumento es de sentido común. El señor Canalejas no tiene plan para esto, como no lo tiene para nada.

De temer es que los compromisos contraídos por todos los gobiernos de convertir á España en mona ridícula de Francia, con las traducciones miserables de todas las enormidades francesas, obliguen á este gabinete y á los sucesores á seguir de reata la política francesa, así en lo exterior como en lo interior.

Razón de más para que los que tenemos conciencia de la verdadera libertad patria y del decoro nacional, sigamos odiando con odio perfecto sistemas tan execrables como los que padecemos, firmes en nuestro propósito de no dejar de combatirlos hasta exterminarlos.

Pero un momento de lucidez, un instante de amor patrio, bastaría para que el propio señor Canalejas llevara á la práctica el verdadero anhelo público en las cuestiones de Marruecos.

Es cuestión de vida ó muerte; si el presidente del Consejo no tiene fuerzas para tanto, porque es claro que no se trata de atropellar derechos de la Iglesia, que es su fuerte, váyase enhorabuena.

EL MEDIO DURO

—Ven, pícaro, ven á contar á tu padre, ya que á mí no quieres contármelo, lo que has hecho con el medio duro, que te dió esta mañana—dijo Robustiana, trayendo de la oreja á su nietecita María.

—¿Que me lastima usted, abuelita!...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grande! Como que no sabe dónde ha echado el medio duro, que le diste esta mañana para que comprara el lazo de seda, que tanto le gustó.

—¡Vaya si lo sé! Pero á tí, abuelita, no te lo quiero decir; á papá se lo contaré y verás cómo no se incomoda.

—Ven, María, siéntate á mi lado y cuéntame todo.

—Pues, verás: Tu sabes, papaito, que en el escaparate de la tienda de modas hay un lazo de seda, que me gusta mucho, y que me diste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contento, salí á la calle para ir á la tienda; pero, al llegar al almacén de muebles, que hay antes, ví á un pobre niño, que, parado delante de un caballo de cartón, lloraba amargamente para que su madre se le comprara. La pobre mujer, que vestía humildemente y llevaba otro niño en sus brazos, tiraba de él con dulzura y le decía:

—Vamos, hijo.

Pero ¡quía! el chiquillo no se movía de allí y, llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba... llo, caba... llo, yo quiero ca...ba...llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara una horrible pena.

—¡Hijo mio!—exclamó—¡esos juguetes no se han hecho para los pobres!; ¡tú no los tendrás nunca!

—¿Cómo nunca?—dijo yo para mi y... ¡zás! de un brinco me entré en el almacén.

—¿Cuánto vale este caballo?

—Una peseta.

—Tome; venga.—Y tararin, tararán, se lo di al chiquillo; ¡por cierto que abrió unos ojazos!...

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano y, llevándola á sus labios y apretándomela con fuerza, me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. Hoy no habrá pan en mi casa, pero gracias á tí habrá alegría.

Yo sentí el roce de dos gotas de agua, que eran dos lágrimas de los ojos de aquella madre.

A su contacto abrí mi mano y, depositando en la suya la vuelta del medio duro, la dije:

—Tome usted, para que el día sea completo: rian y coman.

Después de ésto eché á andar; pero el pícaro del muchacho me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se le dí; por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fuí; pero al volver la cabeza vi que el pequeñuelo me estaba tirando besos y diciéndome:

—¡Chacha, chacha!

—¡Vamos, que nos oprimes el corazón!—exclamó la abuela.

—Bien—dijo el padre de María—muy bien hecho: por esa acción te voy á dar cinco duros para que te compres diez lazos.

—¡Cinco duros!...—repuso María.—Con cinco duros se pueden comprar diez caballos y dar pan y alegría á otras tantas familias... Vengan los cinco duros, que voy á comprar los caballos.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí... para mí la satisfacción de haber hecho una buena obra y el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

MADRID.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

LOS DIFAMADORES DE ESPAÑA

Mella, el grande, el excelso, ha fustigado con su elocuencia viril, en el discurso de los juegos florales en Murcia, á los españoles mal nacidos que difaman á su patria secundando la campaña infame de nuestros enemigos del extranjero.

El alma patriótica y generosa de Mella se subleva pensando que pueda haber hijos desnaturalizados capaces de ultrajar á su madre y tuvo para ellos palabras de indignación que parecen formidables golpes de maza.

La culpa de nuestras desdichas; la responsabilidad de tantas vergüenzas como nos han salido á la cara; la causa de que la bandera y el escudo de España fuesen pisoteados por las calles de París y de Roma son hijas, en gran parte, de la mala fe, del odio sectario y de la insensatez de unos cuantos españoles, que por pasión política no han reparado en calumnia á su país.

La protesta del señor Mella debería producir un movimiento nacional que barriese España de mandrines y follones, si este fuese un país organizado.

Madrid es una verdadera incubadora de desalmados de esa calaña.

Viven al calor de la «democracia», se nutren del presupuesto, y el Estado les facilita los medios para que contribuyan á la obra del desprestigio nacional.

Aquí, un catedrático de la primera Universidad del reino, que como Simarro preside un mitin en

una gran capital del extranjero y oye impasible cómo impugnan á su patria, es investido con poderes oficiales para que represente á España.

Los librepensadores de Bruselas que vieron á Simarro realizando labor antiespañola al lado de Soledad Villafranca podrán hacer un bonito argumento al verle ahora actuar en Bolonia de representante de nuestra nación.

Lo menos que están autorizados para creer y decir es que en las estridencias de Bruselas habría un gran fondo de verdad cuando el actual Gobierno de España en vez de imponer un correctivo á Simarro le otorga una merced que ellos tal vez juzguen recompensa.

Melquiades Alvarez, abogado que cobra al cabo del año un puñado de miles de duros de empresas y compañías españolas, ha viajado estos días por Italia desproticando contra las leyes de España ante los reporters que han querido oírle y aceptando el homenaje de los ferreristas.

No ha mucho un inglés que vino á «descubrirnos», el escritor Ward, ha publicado un libro en el que, de bárbaros y de malas personas, no nos deja hueso sano.

El libro de Ward se vende en las librerías madrileñas, ocupa lugar preferente en los escaparates y la prensa liberal española le favorece con un buen reclamo.

El anarquista Tánida del Marmol (Lelismay), corresponsal en Londres de los periódicos del *trust*, dice que el libro de Ward está escrito á conciencia, que su autor visitó España y habló con prestigiosas personalidades españolas para probarlo.

Y cita el nombre de una de las «personalidades» que informaron á Ward... don Luis Morote... CIRVENT.

Para otro X. de «Béjar Nueva»

Este tampoco firma. Este dijo en el número del mentado impreso correspondiente al 1.º del actual: «¿con que—así, separado—don José Méndez fué un buen administrador siendo alcalde de Béjar? Retamos á LA VICTORIA á discutir públicamente este punto... ¿A que no se atreve? ¿A que no...?»

Y se «atrevió» LA VICTORIA, y empezó la discusión, por su parte, con la publicación de la Memoria, que verían nuestros lectores en el número del día 8 del corriente, al pie de la cual y después de la palabra «Conforme», firman conspicuos republicanos.

Y este, á quien ahora aludimos, dijo en un suelto de «Béjar Nueva» del 15: «El exceso de original—esto es muy socorrido, si bien está ya muy gastado—hace imposible que demostres hoy á LA VICTORIA, ó mejor dicho, á A., la contestación que merece por la que se sirvió—atento está aquí este—darnos en su número de la pasada semana. Lo haremos en la próxima.»

Y, efectivamente, el día 22—quince después de haber LA VICTORIA aceptado y principiado á responder al «reto»—sale este, á quien nos referimos ahora, diciendo, en el papel mencionado: «Continuamos retando á LA VICTORIA, ó mejor dicho, á A., á discutir si fué ó no buen administrador el señor Méndez, siendo alcalde de Béjar.»

—Pero, hombre ¿no dijo usted que daría ya ese día á LA VICTORIA, ó mejor dicho á A., la contestación, que merecía, por la que se «sirvió» darle...?—Luego dice que «consigna» que la discusión ha de ser «en la tribuna pública»—¿En cuál...? ¿Y colocada en el teatro, en la plaza, ó en la Corredera?... ¿Y con quién íbamos á discutir?... ¿Y si se nos presentaba un «orador»...?—

Vamos, déjese usted de desplantes y salidas de tangente y díganos qué tiene que contestar á la repetida Memoria, que lleva la conformidad y firma de republicanos conspicuos.

Y, si no, no haber sacado la pluma á paseo.

DE LA COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ

GASTOS

Sermón del *Descendimiento* 15 pesetas.—Llevar el *Santo Sepulcro* en la procesión del *Viernes Santo* 8.—Preparar otros *Pasos* para la misma 5.—Retocar el Crucifijo, que se lleva en ella, 10.—Gratificación á los niños del Colegio Salesiano, que fueron cantando, 10.—Idem á los que recolectaron limosnas 5.—Idem á policías y serenos 2.—Cera 6.—Subir á la iglesia de San Juan la imagen del *Señor Resucitado* y bajarla á la de Santa María 7.—Fiesta de *Resurrección* en la última 17.—Total 85.

MERCADOS DE LANAS

En Barcelona se han verificado escasas transacciones; ya llegan ofertas de algunas partidas esquiladas de ganado gordo, pero los compradores se reservan hasta que se generalice el corte; los precios son los mismos que en la semana anterior.

En Valencia se ha empezado el esquila de algunos rebaños, pero tendrá que suspenderse por las bajas temperaturas que todavía reinan; cotízanse las lanas viejas á 12 y á 14 pesetas arroba, habiendo bastantes existencias.

En Cantalapedra se han cotizado: lana blanca sucia, á 17 pesetas arroba; negra idem, también á 17; blanca limpia, á 22; negra idem también á 22.

En Santa María de Nieva (Segovia), se ha dado principio á la campaña y se nota mucha animación á comprar, pagándose ahora la blanca sucia á 74 reales arroba y la negra á 54.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 27 de abril de 1911.

Principia á las ocho y veinte minutos de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, García, Hernández Santos, Rodríguez Fernández, González Gosálvez, Ortín, Valle, Mayoral, González Benito, Benito y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Se da lectura á varios artículos que se adicionan al reglamento del hospital y que tratan sobre admisión en éste de enfermos de pago.

Se aprueban.

Son declarados prófugos varios individuos que no se han presentado en los casos en que debían haberlo hecho.

Don Ricardo Martín demanda socorro con que poder llevar á su esposa á Madrid para ser curada. Acompaña certificado facultativo.

A informe.

Don Luis Sánchez, con título de maestro superior, solicita la plaza de auxiliar de la escuela de niños del Salvador, creada por acuerdo adoptado en la sesión última.

Inmediatamente se lee una exposición de vecinos del distrito de la Plaza, los cuales manifiestan que verían con gusto que se proveyera dicha auxiliaría en D. Braulio Muñoz de la Peña.

Izquierdo, que no asistió á la sesión anterior: ¿Por qué, á pesar de estar acordada la amortización de la plaza repetida, se ha acordado crearla de nuevo?

El alcalde: Por ser de necesidad.

Izquierdo: ¿Ha pedido la creación de la misma el director de la escuela?

Alcalde: Ha sido el Ayuntamiento el que la ha creído necesaria.

Rodríguez García: No dijo eso el alcalde en la sesión anterior.

Alcalde: Hace bastante tiempo que me había hablado particularmente el director aludido instándome para que se le diera un auxiliar.

González Benito: Me consta de esa petición, pero también que la hizo por hallarse en circunstancias anormales, efecto de estar entonces enfermo el auxiliar que tenía; y, además, ¿cuántos alumnos hay matriculados en la escuela de que se trata?

Lozano: No puedo precisar en este momento, pero sé que hay ciento y tantos.

González Benito: Yo se lo diré con exactitud á «su señoría»: hay ciento cuatro y, por consiguiente, según las últimas disposiciones legales, bastan para ellos dos profesores ó sean el director y el auxiliar que existen. Aparte de esto, en sesión secreta, resolvimos que fueran firmes todos los acuerdos que este Ayuntamiento adoptara, y la plaza en cuestión está amortizada por acuerdo.

Alcalde: Los acuerdos son firmes mientras no vuelva sobre ellos el Ayuntamiento.

González Gosálvez: ¿No estuvo en la sesión anterior el señor González Benito y acordó, con los demás concejales que á ella asistieron, la creación de la plaza susodicha?

González Benito: Efectivamente; pero fué en la idea de que era de necesidad.

Izquierdo: ¿Tienen los acuerdos del Ayuntamiento efecto retroactivo? (P); porque yo he oído mil veces al alcalde decir lo contrario.

González Gosálvez: No lo tienen cuando perjudican á una tercera persona, pero sí cuando la benefician. (!)

Ortín: El señor Rodríguez Huertas preguntó en la sesión anterior si era de necesidad la creación de la plaza de que se trata, y, visto que no por el número de alumnos matriculados en la escuela para que se pretende crearla, no debe crearse.

Alcalde: Eso según reglamento oficial, que no impide que nosotros mejoremos la enseñanza.

Rodríguez Huertas: ¿Vamos á crear esa plaza ahora que se acercan las vacaciones de verano, habiendo estado bien servida la escuela sin ella durante el invierno? Esto sería por lo menos gravar el presupuesto municipal inútilmente. En último extremo se debe dejar este asunto hasta que pase el verano.

Izquierdo: Estoy enterado de lo dicho por el señor González Gosálvez, respecto al efecto retroactivo (?) de los acuerdos del Ayuntamiento; de lo que no estaba enterado es de la ley del embudo, que aquí rige, pues, sin variar las circunstancias, ahora se quiere crear una auxiliaría que por innecesaria se acordó suprimir.

González Benito: Aquí el perjudicado es el erario municipal y opino debe quedar sin proveer la plaza dicha; estamos divagando: cúmplase lo propuesto por la comisión en la sesión pasada.

González Gosálvez: Bueno; todo esto que se está diciendo ahora debió decirse en ella; yo no me intereso por nadie, como creo ocurrirá á todos; que se provea la plaza por concurso.

Izquierdo insiste en que la creación de ésta no es de necesidad, aduciendo, como prueba de ello, el que cuando vacó no se proveyó en nadie por crearla supérflua.

González Gosálvez: Que el maestro diga si es de necesidad.

Hernández Santos: Que la comisión informe sobre si es necesaria.

Izquierdo: Lo mismo que se ha sostenido el acuerdo de no asistir á procesiones, debe sostenerse el de la amortización.

Rodríguez Huertas: En el caso de crear la plaza suprimida habría que rebajar el sueldo á los auxiliares á quienes se les aumentó con el correspondiente á ella.

Valle: Si acordamos en la sesión anterior crear de nuevo la plaza referida, fué porque la creímos de necesidad; ahora que se ha probado que no es necesaria debe quedar sin efecto el acuerdo y que se tenga presente al señor Muñoz de la Peña para cuando haya vacante ó se le necesite.

Benito: La necesidad está probada una vez que la ha pedido el maestro.

Izquierdo: No la ha pedido.

Benito: El alcalde ha dicho que sí.

Izquierdo: El alcalde dice lo que quiere.

El alcalde, volviéndose airado al señor Izquierdo: El alcalde no dice lo que quiere, sino la verdad.

Izquierdo: O el maestro ó el alcalde mienten. Se arma un escándalo mayúsculo.

Las señoras Bolívar é Izquierdo se increpan, con acompañamiento de la campanilla, que agita el primero. Varios otros concejales hablan á la vez. No entendemos á ninguno.

Por fin se hace el silencio y Rodríguez García pide que se vuelva á leer el informe de la comisión.

Izquierdo: Debemos sujetarnos á él.

Benito: No estoy conforme.

Rodríguez Huertas: El asunto está sobradamente debatido: vétese si se está conforme ó no con el dictamen de la comisión.

Alcalde: El Ayuntamiento está conforme con él.

Rodríguez Huertas: Pues, entonces, basta.

Benito: ¡Pero si en la sesión anterior no estábamos conformes!...

Rodríguez Fernández lee unas notas en las que dice las razones por las cuales la comisión es opuesta á la creación de la plaza, á pesar de lo cual, dice, favoreció en algo al señor Muñoz de la Peña, no dándole una negativa absoluta.

Alcalde: El Ayuntamiento está conforme con el dictamen de la comisión.

Benito: Yo no estoy conforme; que se pruebe que la plaza no es necesaria.

Valle: Votemos aunque nos expongamos á revocar el acuerdo de la amortización.

Benito: Por mi parte no quiero que se diga que no sostengo mi palabra. Apruébese, si por mí es, por unanimidad, el dictamen de la comisión.

Así se acuerda.

La discusión ha durado cinco cuartos de hora.

Informes:

De Obras concediendo á D. Francisco Muñoz el permiso, que pidió, para construir un edificio.

Aprobado.

De Policía, proponiendo que se cierre el portillo, que denunció D. Ildefonso Hernández.

Idem.

Comisiones:

Hacienda cree conveniente que se adquiriera un sello para sellar en el Matadero el ganado lanar y cabrío con el fin de evitar fraudes.

Se acuerda que le compre la misma comisión.

Obras presenta un proyecto de mausoleo para las víctimas de la revolución de septiembre de 1868.

Izquierdo dice que se vea si existen restos de las mismas y, en caso afirmativo, que se construya uno digno de ellas.

Gorzo que el proyecto, que ha presentado, es para uno de piedra.

Izquierdo que el que haya de hacerse, si se hace, sea de mármol.

Así se acuerda.

Beneficencia que ha comprado para el hospital 25 libras de chocolate de casa de don Emilio Merás.

Se autoriza á Instrucción para hacer, con motivo de la próxima comunión de niños alumnos de las escuelas públicas, los gastos, que otros años se han hecho.

Por supuesto sin asistir á la comunión.

Después de discusión y hasta de votación, queda autorizado el señor Hernández Santos para repartir en limosna, á los asilos y asociaciones que le parezca, 80 pesetas, que tiene en depósito, de una rifa, cuyo número agraciado no ha parecido.

Benito propone que se arregle una pared del Regajo de los Moros y que se construyan en él fogones para hacer ó calentar meriendas, con lo que, dice, se evitará el que se pongan, para colgar calderos, estacas en las paredes y éstas se deterioren.

Aprobado.

Rodríguez García pregunta quién ha mandado al policía Bráulio Anaya que recoja firmas para un asunto político.

El alcalde contesta: Yo.

Rodríguez García reprueba que se utilice á los empleados para asuntos particulares.

El alcalde dice que no es la primera vez que se hace eso.

Valle se muestra conforme con Rodríguez García por tratarse del asunto de que se trata.

Que es una protesta relacionada con las últimas elecciones provinciales.

Ortín expone que le ha insultado y amenazado el suplente del resguardo Valentín Cerrudo y pide que se cumpla el acuerdo, que hay, para casos como el de que se trata.

Queda expulsado.

Izquierdo demanda un mes de licencia.

Concedido.

Se acuerda que vaya el síndico al próximo juicio de exenciones de quintas.

Y se levanta la sesión á las once menos diez minutos.

Sueltos y Noticias

Con la solemnidad acostumbrada se celebraron en esta ciudad el domingo último las procesiones para administrar la comunión pascual á enfermos é impedidos de las parroquias de la misma.

La de San Juan llegó hasta más allá del Puente Viejo y volvió por las calles céntricas hasta el hospital, en donde, por primera vez, desde que nos conocemos, no había ni un solo concejal para recibir al Señor, saliendo únicamente á recibirle el administrador y otro señor sacerdote, los médicos titulares señores Montero y Arroyo y alguna otra persona.

A esta procesión asistió, como en años anteriores, la banda de música de don Gonzalo Martín, que estrenó tres bonitas marchas y tocó la real española en la iglesia de San Juan al dar el preste la bendición con el Santísimo.

Noticioso el profesor de francés don José R. Fernández de que varios dependientes de comercio de esta ciudad desean aprender el mencionado idioma, ha decidido establecer, desde 1.º de mayo próximo, clases especiales, á horas en que puedan fácilmente asistir y á precios que puedan también cómodamente satisfacer.

Dichas clases serán dos: una de seis y media á siete y media de la mañana y otra de diez á once de la noche.

Los que quieran inscribirse como alumnos de las mismas pueden avistarse con el expresado profesor, en su domicilio, calle Mayor de Reinoso, número 29.

Ayer falleció, á la edad de 19 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, el joven estudiante de esta Escuela de Industrias don Siro

Valdés Vasco, sobrino del director de la misma don Marcelino Cagigal Valdés.

A la conducción del cadáver de dicho joven al camposanto y al funeral celebrado hoy á las diez en la iglesia del Salvador asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido al señor Cagigal y demás familia del finado y pedimos para el alma de éste una oración á nuestros lectores.

En la iglesia de la Hermanitas dará principio mañana, á las cinco de la tarde, el ejercicio del *Mes de las Flores* y, el sábado próximo, la novena á N.ª S.ª de los *Desamparados*.

Hemos recibido el tercer número del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria* de esta ciudad.

El sumario del mismo es el siguiente: *Junta directiva de esta Cámara.—Invitación.—Labor de la Junta directiva.—De actualidad.—De verano.—Defunciones.—Disposiciones oficiales.*

Agradecemos la atención.

Días pasados estuvo aquí el señor Vargas, arquitecto de construcciones civiles de la provincia, encargado por el Gobierno del estudio y redacción de un proyecto de obras para la ampliación del Taller de tejidos é instalación de un Laboratorio de Electro-Química en nuestra Escuela de Industrias.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, habrá, en la capilla del Colegio Salesiano, plática preparatoria del *Mes de las Flores*, que en la misma empezará el lunes y estará dedicado á *María Auxiliadora*.

Todos los días laborables el ejercicio será á las siete de la tarde.

El día 23 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia del Salvador de esta ciudad, los jóvenes Manuel Alvarez Monteserín, perito electricista, y Antonia Hernández Domínguez, siendo padrinos D. Ricardo Cascón y su esposa doña Amalia Gutiérrez.

Deseamos á los nuevos cónyuges muchas felicidades espirituales y temporales en su estado.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el día 5 de mayo próximo, *primer viernes de mes*, la comunión general á las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde á las tres.

Esta tarde saldrá el último número de *El Combate*.

También han fallecido desde el 22 del corriente hasta hoy en nuestra ciudad: Melquiades Ruiz Bueno, soltero, tintorero, de 59 años; Tomás Peña Calzada, casado, tejedor, de 52; Teresa Sánchez Rodríguez, casada, de 62; y Juan Arnella Moral, viudo, percherro, de 66.—R. I. P.

Dijimos el sábado:

«Seguirá el buen tiempo no muchos días».

Y siguió en efecto, con intervalos de nubes, hasta ayer, que se inició un importante cambio, que continúa desarrollándose hoy.

Lloverá en la semana próxima, que no será, sin embargo, toda ella de mal tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

RAFAEL CALZADA

Este acreditado almacenista de coloniales tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela la considerable baja, que han experimentado los precios de los cacao, azúcares y canelas, hasta el extremo de poderse adquirir hoy clases superiores á precios más reducidos que los que anteriormente tenían las de inferior calidad.

Por las causas expuestas puede actualmente elaborarse en casa chocolate de buena calidad, resultando á precios económicos, y á este fin recomienda se le pidan muestras de los cacao y demás componentes para la fabricación de chocolate, en la confianza de que beneficiarán sus intereses los que así lo hagan.

Para las familias, que no puedan ó no quieran elaborarlo en casa, recomienda los exquisitos chocolates de su fabricación, de absoluta pureza, finura garantizada y precios muy moderados.

También elabora tareas de encargo á gusto de quien lo solicite.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Para el buen tiempo se abrirá en esta ciudad una Academia de corte y confección á precios módicos dirigida por una distinguida señorita y profesora de Salamanca.

También se dará una clase gratis para las pobres, de dos horas diarias, la que será costeada por la profesora é inventora de la Academia central de Salamanca doña María Ibero.

Igualmente se dará otra especial para la carrera de profesoras.

Toda la que quiera matricularse puede dirigirse á dicha señora, residente en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 44, principal.

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA Y ALMACÉN DE CHOCOLATES

— DE —

Hija de Santiago Merás

La dueña de esta acreditada casa, la más antigua de la provincia en su clase, comunica á su numerosa clientela que continúa elaborando los exquisitos chocolates de reconocida fama á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales el paquete de 460 gramos, advirtiendo al público que el poco descenso que han tenido los azúcares lo emplea en mejorar las clases y no cambiar los números.

En pedidos de una arroba en adelante, se conceden descuentos.

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor.

NO CONFUNDIRSE

CALLE MAYOR DE PARDIÑAS, NÚM. 76

POR LOS HEREDEROS

de don Manuel Romero se venden las propiedades siguientes, sitas en el casco y término de esta ciudad: el predio titulado «Prado de la moza»; una huerta en esta rivera junto á la estación del ferrocarril; un huerto ó parral en la misma rivera; una casa de dos pisos, bien acondicionada, en Barriónuevo, y otra en la Antigua, de un solo piso.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, en el Comercio de don José Chamosa, de esta población.

Catarros.--Tosés pertinaces

se curan infaliblemente por antiguos que sean con el

Anticatarral Zúñiga Cerrudo

recomendado por eminencias médicas.

Léase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende en Béjar, en la Farmacia de Rodríguez Zúñiga, al precio de 2 pesetas frasco, y en Madrid, en la del autor, Jacometrezo, 14.

Ganga verdad

MANUEL ROMERO (Manolillo)

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber al público que ha recibido un saldo de

460 trajes para caballero

que se pondrá á la venta desde este día.

Hay trajes de 7, 8, 12, 14, 18 y 25 pesetas corte; todo por la mitad de su precio.

Gran barato.--TRAJES CASI DE BALDE

NOTA.—También ofrece trajes confeccionados á la medida en 24 horas, desde 20 pesetas traje en adelante.

DON EZEQUIEL MORENO

arrienda la casa números 21 y 23 de la calle Mayor de Pardiñas, toda ó, por separado, habitaciones, tienda y bodega.

Informará el mismo señor, residente en Lagunilla, ó don Antonino González, que vive calle de Pardiñas, núm. 24, Béjar.

José Grego Alonso

recuerda á los señores dueños de surtidos que continúa con depósito de puados y otros artículos de la acreditada casa de los señores Viuda é hijo de R. Soler y Vernet, de Sabadell.

Por los testamentarios

de doña Antolina Regadera (q. e. p. d.) se venden una casa y bodega, en la calle del 28 de septiembre.

Informes en la Redacción de este periódico.

SE ARRIENDA

un bonito y espacioso piso, con habitaciones cómodas y bien ventiladas, al norte y mediodía, en la Puerta de Avila, núm. 3.

RELOJERIA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de

5 7 9 14 28

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á	2'60 pesetas.
» 25 y 32 » á	2'75 »
» 50 » á	3'00 »
» 50 » esféricas á	3'25 »
» 100 » » á	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

SE VENDE

un hermoso prado, con excelentes pastos y abundantes aguas para el riego, lindante con el bosque de Béjar y próximo á la carretera de Salamanca á Cáceres.

Para informes de precio y demás condiciones de venta, en la Antigua Hojalatería de Aele.

Provincia de _____

Sr. D. _____